

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

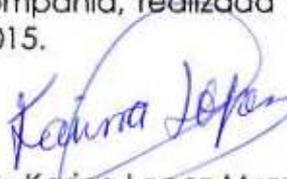
He revisado los Estados Financieros adjunto de la compañía OLANKINCORPSA S.A., al 31 de Diciembre del 2015, por el año terminado a esa fecha. Estos Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control internos contables es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015.

  
Ing. Karina Lopez Moreira  
Comisario Principal

Guayaquil, abril 24 del 2016